



La Maná, 28 de julio de 2010

Señor

Juan Francisco Capelo Jaramillo
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "COSTANDINA S.A.", celebrada el día de hoy, la ha elegido **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de cuatro años.

En esta calidad y de acuerdo al Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, usted subrogará al Gerente General, en caso de ausencia o falta de éste, aún cuando fuere temporal, con todas las atribuciones del subrogado, de acuerdo a lo señalado en el Estatuto Social de "COSTANDINA S.A.", constituida mediante escritura pública otorgada el 28 de febrero de 2010 ante el Notario de Valencia, Abogado Wellington Ycaza Wong, e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón La Maná el 27 de julio de 2010.

Muy atentamente

Gladys Marcela Jaramillo Pérez
SECRETARIO AD HOC

La Maná, fecha ut-supra.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de **COSTANDINA S.A.**

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA UNICA DEL CANTON VALENCIA

ANTE MI ABOGADO WELLINGTON BERNARDO ICAZA WONG, NOTARIO TITULAR DEL CANTON VALENCIA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCION QUE ME CONFIERE EL NUMERAL CINCO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme al documento Original que se me ha exhibido y que otra fotocopia con la nota respectiva la han incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaria a Mi cargo

Valencia.....10...SEP...2010.....

Ab. Wellington Icaza Wong
NOTARIO DEL CANTON VALENCIA





RAZON CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL PRESENTE
DOCUMENTO AL N.º 24 DE LA SERIE
DEL REGISTRO DE Merced

Y ADJUNTO AL N.º 1417 DEL REPERTORIO
LA MANA. 14 DE Septiembre 2000

[Signature]
Gustavo Zambrano Fernandez